



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO
(PROMESE/CAL)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2019-0131 REFERENTE A LA APROBACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA USO DE LOS COLABORADORES DE LA
INSTITUCION.

En el salón de conferencias del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), ubicado en Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, donde operan parte de las oficinas administrativas de PROMESE/CAL, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día seis (6) del mes de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por los señores: **Lic. Jhonatan Natera Rosario**, Encargado del Departamento de Fiscalización, actuando en representación del **Dr. Enriquillo Matos**, Director General y Presidente del Comité; y sus miembros **Lic. Vicente Antonio Sánchez**, Director Administrativo y Financiero, **Lic. María de los A. Rodríguez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y la **Lic. Wilsy López Contín**, Directora Jurídica y Asesora Legal; todos los presentes de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto, comprobándose que existe el debido quórum para realizar dicha sesión.

El **Lic. Jhonatan Natera Rosario**, actuando en representación del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

1. Aprobación del Procedimiento de Selección relativo a la **Adquisición de uniformes para uso de los colaboradores de la institución**. Detalle a continuación:

No.	Descripción	Cantidad
1	Camisa M/C 100% algodón Azul C/Logo/Choferes de Transportación y Distribución.	350
2	Pantalon Casual en Casimir Azul Marino para Choferes.	210
3	Camisa M/L 100% algodón Caballeros Azul oscuro C/Logo/para mensajeros.	21
4	Camisa M/L 100% algodón Damas Azul oscuro C/Logo/para mensajeras.	28
5	Camisa M/L 100% algodón Caballeros (Blanco) Camarero.	28
6	Camisa M/L 100% algodón Damas (Blanco) Camarera.	28
7	Chaqueta Camareros Negra C/Logo.	21
8	Chaqueta Camareras Negra C/Logo.	21
9	Conjunto Conserje Femenino (Chaqueta C/Logo y Pantalón Azul).	60
10	Corbatines Camarero Negro.	21
11	Corbatines Camarera Negro.	21
12	Pantalon Casual Caballeros en Casimir (Azul) mensajeros.	21
13	Pantalones Damas Casimir (Azul) mensajeras.	21
14	Pantalon Casual en Casimir Negro Camareros.	21
15	Pantalon Casual en Casimir Negro Camareras.	21
16	Pantalon Jeans Azul C/Logo para Caballeros.	690
17	Pantalon Jeans Azul C/Logo para Damas.	90
18	T-Shirt Polo C/Logo 100% Algodón Caballeros.	920
19	T-Shirt Polo C/Logo 100% Algodón Damas.	120
20	Conjunto chaqueta y panatalón, personal femenino (Según fichas técnicas)	52
21	Camisas masculinas tipo chacabanas (Según fichas técnicas)	104

2. La aprobación del Pliego de Especificaciones Técnicas.
3. La Designación de Peritos.
4. Tratar cualquier otro asunto de interés.

El **Lic. Jhonatan Natera Rosario**, informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Handwritten signatures and initials:
Jm
WHL
VAGC
A

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTO: El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTA: La comunicación D.R.H.No.390-2019, de fecha 6/5/2019, de la Lic. Maritza Miranda, Directora de Recursos Humanos, dirigida al Lic. Mario Jiménez, Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita la adquisición de uniformes para conserjes, camareros, mensajeros, choferes de las áreas de distribución y transportación, auxiliares de mantenimiento, supervisores y auxiliares de almacén de la institución, según lo descrito en la misma comunicación.

VISTA: La comunicación D.R.H.No.942-2019, de fecha 11/10/2019, de la Lic. Maritza Miranda, Directora de Recursos Humanos, dirigida al Lic. Mario Jiménez, Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita la adquisición de uniformes para el personal administrativo de la institución, según lo descrito en la misma comunicación.

VISTA: La comunicación DCC-SCAP-2019-0204, de fecha 11/10/2019, del Lic. Mario Jiménez, Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita el Certificado de Apropiación Presupuestaria al Departamento Financiero, para la adquisición de uniformes para uso de los colaboradores de la institución.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de Ref. EG1569609126679hN4a0, del Ministerio de Hacienda, de fecha 17/10/2019, relativo a la adquisición de uniformes para colaboradores de la institución, por un monto de **DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 74/100 (RD\$2,111,164.74)** de **DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 87/100 (RD\$2,211,806.87)** que es la totalidad del monto para el presente proceso y que la parte restante será presupuestada al momento de la adjudicación según lo establecido en la misma apropiación presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que conforme al valor estimado para la adquisición de lo indicado, corresponde a un Procedimiento de Comparación de Precios, según lo establece el Umbral de Compras emitido para el año dos mil diecinueve (2019), por la Dirección General de Compras y Contrataciones, Órgano Rector del sistema.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 543-12, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece en su artículo 46, que en el Procedimiento de Comparación de Precios, *"Las Entidades Contratantes deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento."*

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, el procedimiento de selección de Comparación de precios como: *"Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."*

CONSIDERANDO: Que el objeto de **PROMESE/CAL**, es la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente.






CONSIDERANDO: Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, la **Adquisición de uniformes para uso de los colaboradores de la institución**, mediante el Procedimiento de Comparación de Precios.

SEGUNDO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA** el Pliego de Especificaciones Técnicas, elaborado para la **Adquisición de uniformes para uso de los colaboradores de la institución**.

TERCERO: **DESIGNAR** como en efecto **DESIGNA**, a las señoras: Yisette Mejia, Encargada del Departamento de Compensación, Beneficios y Capacitación y Elida Yosaira Feliz, Asistente Administrativa ambas de Recursos Humanos, como peritos responsables de evaluar las muestras que presentarán los oferentes participantes en el proceso para la adquisición de **uniformes para uso de los colaboradores de la institución**.

Siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.



LIC. JHONATAN NATÉRA ROSARIO
Actuando en representación del
Dr. Enriquillo Matos,
Director General,
Presidente del Comité.



LIC. VICENTE ANTONIO SANCHEZ
Director Administrativo y Financiero
Miembro.





LIC. WILSY LÓPEZ CONTÍN
Directora Jurídica,
Asesora Legal del Comité, Miembro



LIC. MARÍA DE LOS A. RODRÍGUEZ
Responsable de la Oficina de Acceso
a la Información, Miembro